

Consejo Nacional de Población y Familia

ACTA No. 01-2021

Acta No. 01-2021, para la apertura de las ofertas presentadas en ocasión del proceso de compras No. CONAPOFA-CCC-CP-2020-0001, en los términos de Referencia del proceso de Comparación de precio para la Adquisición de Un (01) Vehículo Ejecutivo Tipo Jeepeta, para uso del Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA-CCC-CP-2020-0001).

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana. Hoy miércoles trece (13) del mes de enero del año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo las (9:30 Am), unidos en las instalaciones de las oficinas del Consejo Nacional de Población y Familia, Edificio Metropolitano, en la Avenida Máximo Gómez, Esq. San Martin, Sector Villa Juana. Se dio inicio a la reunión extraordinaria y publica del Comité de Compras y Contrataciones CONAPOFA, regularmente constituida en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Publica de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su reglamento 523-12, integrado por los siguientes miembros: **Arq. Cynthia Karina Fabián Espinosa**, en representación de la Dirección Ejecutiva en Función de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Población y Familia y según lo establece el Reglamento de Compras y Contrataciones Publicas **Licda. Jessica Odessy Nina Ovalles** (Encargada Interina de la División de Planificación y Desarrollo), **Lic. Anstron Alberto Escaño Colon** (Directo Administrativo Financiero), **Licda. Judith Bueno Martínez**, (Consultora Jurídica) y **Licda. Glorían Emperatriz Tejeda Toribio** (Responsable Acceso a la Información Pública).



Handwritten notes in the left margin:
J. H. F. E.
J. H. F. E.
J. H. F. E.

AGENDA:

- 1) 12:30 P.M., Inició la reunión de recepción por parte de la Arq. Cynthia Karina Fabián Espinosa Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en representación del Lic. Obed Alexander Fabián Leonardo, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), a puntos a tratar.
- 2) Asentar y entregar recibos de constancia a los depositantes en sección abierta pública.
- 3) Levantar actas del total de depositantes de los participantes por parte de la **Licda. Fior D' Aliza Martínez Ortiz**, para el proceso de Comparación de precios en el Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA-CCC-CP-2020-0001).

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del año 2006 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento No. 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2006, que contiene el nuevo reglamento sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones.

VISTO: La Ley sobre el Notario Público No. 140-15.

VISTO: La Resolución Constitucional del Comité de Compras Institucional constituido el 31 de marzo del año 2017 y modificada el 22 de diciembre del año 2020.

VISTA: La Certificación de Fondos, emitida en fecha 13 de enero del 2021, sellada y firmada por Lic. Anstron Alberto Escaño Colon, Director Administrativo y Financiero.

VISTA: La Convocatoria por escrito del proceso de comparación de precios CONAPOFA-CCC-CP-2020-0001, para la adquisición de Un (01) Vehículo Ejecutivo Tipo Jeepeta, para uso del Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Población y Familia.

Jan. 4/8
C.H.F.E.
R. G. L.

VISTO: El cronograma de actividades contenido en los términos de referencia que rige el presente.

ENTENDIDO: Por medio del presente acto administrativo queda la presente agenda aprobada y debatida.

CONSIDERANDO: Que tanto las enmiendas como las circulares emitidas por el comité de contrataciones pasarán a constituir parte integral de los términos de la Referencia y consecuencias, serán de cumplimiento obligatorio para todos los oferentes/proponentes.

CONSIDERANDO: Que el principio de la transferencia y publicidad, establece que las compras y contrataciones publicadas comprendidas en la ley 340-06, se ejecutan en todas sus etapas en un contexto de transparencia basada en la publicidad y difusión en las actuaciones derivadas de la aplicación de la ley.

CONSIDERANDO: Que en virtud de la visita masiva de oferentes en interés y acción de depositar sus propuestas como se estipula en el cronograma de actividades que forma parte integral del pliego y procesos de fecha 22 de diciembre del 2020, en referencia al proceso CONAPOFA-CCC-CP-2020-0001, este comité bajo decisión unánime mediante esta RESOLUCION, cierra esta sección publica correspondiente a este proceso, para de este modo ratificar la participación abierta y mayoritaria públicamente.

CONSIDERANDO: La presentación y opinión por parte de todos y cada uno de los miembros del comité de Compras y Contrataciones de sus actividades consensuadas.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, VALIDAMENTE REUNIDOS TOMO UNA DECISIÓN MEDIANTE LA SIGUIENTE RESOLUCION:

RESOLUCION PRIMERA: Queda oficialmente cerrado el proceso de entrega y apertura de sobres el proceso CONAPOFA-CCC-CP-2020-0001, a las 12:30 P.M., donde participaron una sola persona jurídica que asistió de forma voluntaria a licitar de la misma forma que estipulo en las invitaciones anuncios, convocatorias y enmiendas del proceso que forma parte de la presente resolución.

J. A. G. F.
C. K. F. E.

La presente y única resolución con la descripción Adquisición de Un (01) Vehículo Ejecutivo Tipo Jeepeta, para uso del Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA-CCC-CP-2020-0001), con el siguiente depositante:

“AUTO ASESORES, SRL.”

RESOLUCION APROBADA POR UNANIMIDAD.

Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión, siendo las Una y Diez (1:10 p.m.) hora de la tarde, en fecha y lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta, quien firman todos los presentes actos públicos.



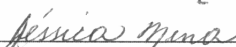
ARQ. CYNTHIA KARINA FABIAN ESPINOSA

En representación del Director Ejecutivo, en función
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
Miembro



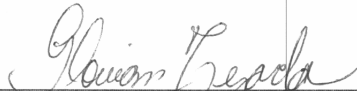
LIC. ANSTRON ALBERTO ESCAÑO COLON

Director Administrativo Financiero
Miembro



LICDA. JESSICA ODESSY NINA OVALLES

Encargada de la Unidad de Planificación y Desarrollo
Miembro



LICDA. GLORIAN EMPERATRIZ TEJADA TORIBIO

Responsable Acceso a la Información Pública
Miembro



LICDA. JUDITH BUENO MARTINEZ

Consultor Jurídico
Miembro

